



Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS MUSICALES PARA ACTUACIONES EN LAS FIESTAS LOCALES DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA, A CELEBRAR EN NOFUENTES, AÑO 2026, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONTRATO MENOR

1.- OBJETO

El presente pliego tiene como finalidad la contratación, a un único empresario, para la prestación del servicio de representante de músicos y/o orquestas musicales, que actuarán durante las fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo del año 2026, con la siguiente **programación festiva**:

VIERNES: 26 de junio: Horario de tarde y noche VERBENA con una Discomóvil con camión escenario

SÁBADO: 27 de junio: VERBENA de tarde y noche con Orquesta con camión escenario

Actuaciones en la Plaza Mayor, Nofuentes, todos los días de 21:00 a 22:30 horas y de 00:30 a 04:00 horas.

2.- PRESUPUESTO LICITACIÓN:

Valor estimado máximo 8.000,00 € (IVA incluido), precio máximo a pagar.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Calidad-Precio y características de los espectáculos musicales ofertados, en adecuación al programa de festejos, a criterio municipal.

Con el importe del contrato que se ofrezca, para las verbenas de los días 26 y 27 de junio se deberán presentar una discomóvil para el viernes y una orquesta para el sábado.

3.- CONDICIONES DE LOS ADJUDICATARIOS:

- .- Seguro de responsabilidad civil suficiente para las actuaciones y actividades que se ofertan.
- .- Declaración de no estar incurso en ninguna circunstancia de las contenidas en el art 71. de la Ley de Contratos del Sector Publico.
- .- Certificados de estar al corriente de pago para con Hacienda y Seguridad Social





Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

4.- CONDICIONES ESPECIALES:

- a) El Ayuntamiento se hará cargo del pago Sociedad General de Autores y Editores.
- b) En caso de cambio de la discomóvil/orquesta de las ofrecidas, será de la misma categoría o superior de las exigidas en el pliego, pudiendo el Ayuntamiento solicitar indemnización en caso de incumplimiento de la oferta presentada
- c) En caso de inclemencia atmosférica que haga imposible la iniciación de la actuación, se aplicarán las siguientes reglas:

Si la orquesta se hubiera desplazado al lugar de la actuación y no hubiera montado la instalación para actuar, cobrará el 50 por 100.

Si no se hubiera desplazado no cobrará nada.

Si la orquesta hubiera hecho prueba de sonido cobrará el 100 por 100.

- d) En caso de falta de actuación de alguno de los artistas integrantes de la orquesta en el momento de suscribir el contrato y considerado por el Ayuntamiento como de necesaria intervención, se aplicarán las siguientes reglas:

d.1) Si la ausencia fuera comunicada al Ayuntamiento antes de la actuación, y la persona o grupo propuesto como sustituto fuera aceptado, el contrato subsistirá sin alteración alguna.

d.2) Si por el contrario no existiese tal comunicación, el Ayuntamiento se reserva el derecho a rescindir el contrato o a minorar proporcionalmente el importe de los honorarios correspondientes.

- e) En caso de retraso, por cualquier causa, que haga imposible el comienzo del espectáculo a lo sumo una hora más tarde de la prevista, no procederá el abono de los honorarios correspondientes.

5.- PLAZO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Quince (15) días hábiles desde el siguiente a la publicación de la licitación, a través de la plataforma del Contrato menor de la Diputación Provincial, hasta las 13:00 horas.

6.- FORMA DE PAGO.

Mediante aprobación de la correspondiente factura electrónica, una vez finalizado el objeto del contrato y presentada en sede electrónica- punto propio de facturación.





Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Modelo de Proposición que se indica, en este Pliego
- Copia del DNI del presentador y copia de la autorización de la empresa si fuera el caso.
- Modelo de Declaración Responsable que se indica, en este Pliego.

Cada licitador presentará una única oferta económica, conforme a la solicitado como objeto del contrato y fijando un único precio, como importe del contrato que se ofrezca, para las verbenas de los días (tardes y noches) del 26 y 27 de junio de 2026, al efecto de la elección del ayuntamiento.

* Una discomóvil para el viernes 26 y una orquesta para el sábado 27, con camión escenario los dos días.

Junto a esta documentación necesaria requerida, podrá incorporar cuantos otros documentos considere convenientes para justificar su propuesta y las características técnicas/artísticas- tanto de la discomóvil como de la orquesta- que servirán de base para la elección de la opción, en función de los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Calidad-Precio y características de los espectáculos musicales ofertados, que se adecúen mejor al programa festivo previsto, a criterio de la Corporación municipal.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... con
DNI..... en nombre propio o representación de la
empresa (según acredita con.....) queda enterado del
pliego de condiciones y oferta la cantidad única de
..... euros, IVA incluido (en
nº y letra) para la realización de las verbenas de Fiestas 2026, para la realización del
servicio de una discomóvil para el viernes 26 y una orquesta para el sábado 27 de junio,

.....
.....

(describir denominación y características de la orquesta y discomóvil según los días de actuación del objeto del contrato, podrá acompañarse Memoria o documentación que se entienda conveniente)

Fecha y Firma





Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D _____

con NIF n.º _____, en representación de _____

con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación _____, ante

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la contratación de _____ de _____.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de _____, en concreto:

☐ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.

☐ Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

☐ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

☐ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador *[solo en caso de empresas extranjeras]*.

☐ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

Fecha y Firma

